

ESTADÍSTICAS

Panamá cae en índice 'Doing Business'

Roger Durán
opinion@laprensa.com

El Banco Mundial elabora anualmente un informe denominado **Doing Business**, para 190 países, resultado de una investigación exhaustiva de las regulaciones y políticas que facilitan o restringen el proceso de hacer negocios alrededor del mundo. El objetivo es exponer las debilidades y fortalezas que presenta cada economía en cuanto al nivel alcanzado en el derecho de propiedad principalmente y a las normativas utilizadas para hacer frente a los cambios económicos del mercado internacional.

En el mundo, Nueva Zelanda encabeza la clasificación sobre la facilidad de hacer negocios, seguido por Singapur, Dinamarca, República de Corea, Hong Kong, Estados Unidos, Reino Unido, Noruega, Georgia y Suecia.

Por su parte, Panamá alcanzó la posición 79 entre 190 economías evaluadas, descendiendo 9 posiciones en relación con el año anterior, cuando alcanzó la posición 70. La caída es un llamado de alerta al país y brinda las áreas a mejorar.

Durante las últimas tres mediciones del Índice de Hacer Negocios del Banco Mundial, Panamá ha descendido 27 posiciones, pasando de la posición 52 en la clasificación del año 2015 a la posición 79 para la medición 2017.

En esa posición (52) Panamá lidera la región centroamericana, destacándose en Latinoamérica y el Caribe en indicadores como: obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito y cumplimiento de contrato. Sin embargo, en la posición actual hubo caídas en los indicadores: protección de los inversores, manejo de contratos y pago de impuestos.

El país continúa consolidando

su plataforma como una nación apta y segura para la apertura y expansión de los negocios, ocupando la tercera posición en Centroamérica, y en la séptima posición dentro de la lista de países que componen la región, siendo superada por economías como México (49), Chile (55), Perú (58), Colombia (59), Costa Rica (61) y El Salvador (73).

En el informe se destaca la facilidad de apertura de un negocio en el país, evaluado a través del *ranking* en la posición 39 entre las 190 economías y la primera posición de Latinoamérica. El número de procedimientos dentro de esta evaluación es menor incluso que el promedio de los países de la región latinoamericana. Cuando en Panamá el número de procedimientos es 5 con una duración de 6 días, en la región el número de procedimientos totalizan 8 con 32 días de duración.

En cuanto a la obtención de electricidad, Panamá ocupa la posición 18 a nivel global y la primera posición de Latinoamérica, seguido por Costa Rica y Guatemala que ocupan las posiciones 21 y 36, respectivamente. Y el comercio transfronterizo en Panamá ocupa la posición 54 entre todas las economías evaluadas y la segunda posición en Latinoamérica, superada por El Salvador que ocupa la posición 43.

Panamá cuenta con grandes desafíos en temas que estamos muy rezagados y además hemos tenido una caída bastante drástica en la última medición. En cuanto al tema pago de impuestos ocupamos la posición 180 y en comparación al año anterior descendimos 10 posiciones. En el tema de cumplimiento de contratos Panamá ocupa la posición 148 y descendimos 3 posiciones, y en el tema de protección de los inversores se ubica en la posición 96 y descendimos 26

posiciones el área que más cayó.

Otra área que descendió considerablemente es el manejo de permisos de construcción, donde Panamá ocupa la posición 88 y cayó 15 posiciones en comparación a la medición anterior. Se debe prestar atención a los trámites en el sector de la construcción, ya que se ha tenido una pérdida sustancial en la clasificación y es uno de los sectores clave para el alto crecimiento que hemos mantenido recientemente.

Este sector también permite, dada la dinámica de crecimiento que pueda tener, la contratación de gran cantidad de mano de obra y también tiene un impacto importante en el aumento de la infraestructura.

EL AUTOR
es analista del Centro Nacional de Competitividad